Personería de
Neiva

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 4
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 012 de 2026.

CONTRATISTA	NOMBRE	Bryan Sebastián Diaz Sánchez	
	IDENTIFICACION	1.018.452.715 de Bogotá	
	PROCESO SECOP II	**PMN-CD-012-2026**	
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITOLOGO EN ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL CONTORL SOCIAL, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y EL OBSERVATORIO DE POLITICAS PÚBLICAS QUE COORDINA LA PERSONERIA DE NEIVA**		
FECHA DEL ACTA DE INICIO	**26 de enero de 2026**	**FECHA DE TERMINACION**	**25 de septiembre de 2026**
BALANCE JURIDICO - ADMINISTRATIVO			
VALOR INICIAL Contrato	En cifras: $ 21.200.000		
	En letras: VEÍNTIÚN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE		
VALOR ADICIONAL	En cifras: $ 0		
	En letras:		
VALOR TOTAL Contrato	En cifras: $ 21.200.000		
	En letras: VEÍNTIÚN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N°	N° 015 del 19 de enero	**REGISTRO PRESUPUESTAL** N°	N° 16 del 23 de enero
PERIODO DE EJECUCIÓN	Primero (01) de abril al (30) treinta de abril 2026		
PLAZO INICIAL	Ocho meses, sin superar el 30 de diciembre de 2026		
PLAZO ADICIONAL	N/A		
PLAZO TOTAL	Ocho (8) meses, sin superar el 30 de diciembre de 2026		
PAZ Y SALVO PARA CONTRATACIÓN	N° **26159110000992**		

FORMA DE PAGO: A) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes. B) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.650.000) M/CTE, y C) Un último pago proporcional por los días ejecutados hasta el cumplimiento del plazo pactado.

COMPONENTE TECNICO

Informe y avance de actividades del contrato de prestación de servicios

Como supervisor del contrato, se relacionan las actividades realizadas durante el periodo comprendido del primero de abril al treinta de abril, para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, según Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 012 de 2026.

	OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLIMIENTO
1	Rendir informe de actividades y presentar a través del sistema SECOP II los documentos para pago dentro de los 5 días calendarios siguientes al vencimiento del periodo pactado para efectuar pagos parciales o totales de la prestación.	El contratista presento informe de actividades de ejecución contractual durante el periodo comprendido del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026.

13	Elaborar informes parciales y/o informe final de actividades como soportes para el trámite y pagos pactados.	El contratista elaboro los informes parciales, para el trámite y pagos pactados.
14	Cumplir con las normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional y/o departamental y/o municipal, en especial, aquellas implementadas por la entidad, con el fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cuales tenga relación durante la ejecución del contrato.	El contratista ha cumplido con las normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional y/o departamental y/o municipal, en especial, aquellas implementadas por la entidad.
15	Suscribir el Acta de Inicio dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	El contratista ha suscrito acta de inicio del contrato de prestación de servicios profesionales no. 012-2026, con fecha del 22 de enero de 2026.
16	De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.	Durante este periodo, no se ejecutó esta obligación contractual, debido a que no me encuentro obligado a facturar electrónicamente ante la DIAN.
17	Las demás obligaciones que sean estrictamente conexas, complementarias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	El contratista a realizado las actividades y obligaciones correspondientes a la ejecución del presente contrato.
18	Reconocer la implementación y vigencia de los Acuerdos 033 y 039 de 2025 una vez entren en vigencia los mismos conforme con las obligaciones específicas de este contrato.	El contratista durante este periodo de ejecución reconoce la implementación y vigencia de los Acuerdos 033 y 039 de 2025 una vez entren en vigencia
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		**CUMPLIMIENTO**
1	Apoyar la planeación y posterior desarrollo de las actividades asociadas al Plan estratégico y Planes de Acción institucional 2026 de la Personería de Neiva vigencia 2024-2028 en los componentes de la Personería Segunda Delegada en lo Penal, con funciones de Medio Ambiente, Urbanismo y Participación Ciudadana.	El contratista apoyo las actividades relacionadas a continuación: - Los días 15 y 30 de abril represento a la personería de Neiva en la sesión del concejo en el marco del debate de control político a la ESE Carmen Emilia Ospina. - El día 11 de abril represento a la entidad en el espacio convocado por ESA Carmen Emilia Ospina en el centro de salud IPC en la socialización del proyecto que tiene por objeto adecuar mejoras a las instalaciones y la posterior conformación de la veeduría ciudadana. - El día 7 de abril apoyo la activación de la ruta de atención en protección animal del municipio en un presento caso de maltrato animal en compañía de las instituciones del municipio. - El sábado 25 represento a la entidad a la jornada de siembra y limpieza del humedal el chaparro convocado por el Concejal Humberto Perdomo.
2	Apoyar a la Personería de Neiva, en la construcción de documentos, diagnósticos, alertas y demás insumos que puedan servir de guías para implementar acciones en defensa y garantía del derecho a la participación ciudadana.	Durante este periodo el contratista apoyo las actividades relacionadas a continuación: - Informe Banco de Necesidades - Informe proceso electoral presidencial, alerta temprana 013 - Insumos de guía en el marco de las elecciones a las JAC

6	Apoyar y acompañar a la Personería Segunda Delegada en lo Penal, con funciones de Medio Ambiente, Urbanismo y Participación Ciudadana en coordinación con otras áreas o dependencias de la Entidad, en las acciones que se desplieguen en favor de los derechos de la ciudadanía juvenil del Municipio, contemplados en la normatividad y políticas públicas vigentes.	Conforme a dicha actividad el contratista acompaño y represento a la entidad en los siguientes espacios: - El 23 de abril en articulación con la profesional en trabajo social, Johanna Duque realizó la jornada de capacitación en control social a jóvenes integrantes del gobierno escolar de la IE Tafur Charry. - El día 22 de abril se realizó la primera jornada de fomento al liderazgo a jóvenes del sub sistema de juventudes en capacitación de habilidades blandas.
7	Apoyar la proyección de las respuestas a las distintas PQRS, que sean de conocimiento de la Personería Municipal de Neiva, relacionados con su objeto contractual.	En contratista estructuro los oficios a continuación señalados: - GDP2 – MR – 452 - GDP2 – MR – 453 - GDP2 – MR – 454 - GDP2 – MR – 457 - GDP2 – MR – 462 - GDP2 – MR – 463 - GDP2 – MR – 464 - GDP2 – MR – 465 - GDP2 – MR – 466 - GDP2 – MR – 467 - GDP2 – MR – 469 - GDP2 – MR – 473 - GDP2 – MR – 474 - GDP2-MR-497 - GDP2-MR-498
8	Apoyar en la redacción de actas o constancias, así como en el seguimiento a los compromisos adquiridos en los diferentes escenarios en los que actúa la Personería Segunda delegada en lo Penal, con funciones de Medio Ambiente, Urbanismo y Participación Ciudadana.	En el marco del mes de abril el contratista realizo las actas correspondientes a las actividades realizadas durante dicho periodo: - Acta Capacitación limpieza humedal el chaparro - Acta capacitación gobierno escolar IE tafur Charry - Acta presunto caso de maltrato animal - Acta acompañamiento sesión ediles comuna 9 - Acta capacitación código de colores
9	Servir de apoyo desde el enfoque del perfil profesional de ciencias políticas en el seguimiento de las políticas públicas y componentes del Plan de Desarrollo en el Municipio de Neiva.	El contratista apoyo durante este periodo 2 actividades relacionadas: - Recolección de insumos adicionales para el estudio y evaluación de la Política Pública de Paz y DDHH. - A su vez el día 17, represento a la entidad en el espacio convocado por la ESAP con el fin de participar de la elaboración de dicho estudio.
10	Brindar apoyo profesional en la convocatoria y desarrollo de reuniones o sesiones del Observatorio de Políticas Públicas de Neiva.	El contratista, apoyo y coordino el día 30 de abril la convocatoria y desarrollo de la tercera sesión del año 2026 del observatorio de políticas públicas de Neiva y decimonovena.
11	Apoyar con la preparación, orientación y el desarrollo de actividades de formación o capacitación que en materia de control social, liderazgo comunitario y políticas públicas se ejecuten desde la Personería de Neiva.	Conforme a dicha actividad el contratista acompaño y represento a la entidad en los siguientes espacios: - El 16 de abril, represento a la entidad en el espacio dirigido a formación de la comunidad para el adecuado aprovechamiento de los servicios públicos domiciliarios realizado en el barrio acrópolis

Personería de
Neiva

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el cuarto pago de (4/9) nueve, correspondiente al periodo mencionado.

Neiva, al día cuatro (4) del mes de mayo del 2026.

Manuel José Ramírez Peña
Personero Segundo Delegado en lo Penal.
Supervisor